

Como primera **Buena Práctica** tanto para el FEDER como para el FSEE, se presenta el **Concurso Infantil de Fotografía sobre Melilla en la Unión Europea**.

Con el objetivo de sensibilizar y concienciar activamente a los melillenses más jóvenes acerca de la importancia de la dimensión comunitaria de la ciudad, la actuación ha consistido en la realización y presentación de varias fotografías sobre cualquiera de las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea en Melilla, tales como instalaciones, equipamientos, construcciones, etc., una de las cuales debía contener detalle de la placa, valla o cartel donde se recogiera la cofinanciación comunitaria.

Los premios, que oscilaban entre los 100 y 200 euros y quedaban repartidos en tres categorías de edades -entre 8 y 14 años-, consistían en vales de diferente cuantía para su canje por material escolar. La convocatoria fue publicada en el BOME nº 4965 de 16 de octubre de 2012.

Resultados del concurso. Las fotografías premiadas versaron sobre los siguientes proyectos o actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea: Ordenación de los terrenos de la Granja 2ª fase, Remodelación de la Torre de la Vela para Museo Español Moderno y Contemporáneo, Conservación más mantenimiento y gestión medioambiental en playas, Remodelación del Parque Hernández, Prolongación del vial Escultor Mustafa Arruf, Centro de la Mujer, y Centro de Salud con gerencia de atención primaria y banco de sangre.



Izquierda: 1er premio, categoría A (8-9 años)
Fotografía: "Ordenación de los terrenos de la Granja, 2ª fase"



Derecha: 4º premio, categoría A (8-9 años)
Fotografía: "Conservación y gestión medioambiental Playa del Morrillo"

Se han repartido en total 12 premios, por un importe total de 2.250 euros.

Cabe destacar, por otra parte, que la actuación ha dado respuesta a una de las recomendaciones de la Evaluación 2010 del Plan de Comunicación, concretamente la referida a la conveniencia de efectuar esfuerzos adicionales hacia los jóvenes y mayores en cuanto a la concienciación sobre el papel de la Unión Europea en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los melillenses.

Se considera una buena práctica por:

Por el *uso de recursos innovadores* que supone el propio formato de la actuación, dado que es la primera vez que una medida de sensibilización y concienciación se instrumenta mediante un certamen de fotografía; la novedad se extiende al público objetivo, al tratarse de la primera acción de difusión destinada específicamente a jóvenes.

Por la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, ya que se buscaba llegar a un segmento muy concreto de la población -niños entre 8 y 14 años- a través de un recurso sencillo pero, a la vez, altamente gráfico e instructivo, como es la fotografía, e incentivándolo a través de premios.



*Arriba: 1er premio, categoría B (10-11 años).
Fotografía: "Remodelación de la Torre de la Vela para Museo Español Moderno y Contemporáneo".*

*Derecha: 1er premio, categoría C (12-14 años).
Fotografía: "Centro de la Mujer"*



Por la *incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades*, tanto en lo que se refiere a la naturaleza y contenido de la actuación, como en el soporte documental que conlleva su desarrollo.

Por la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, puesto que su razón y finalidad única era constituirse como un instrumento más de difusión del importante papel que la Unión Europea juega en la mejora de la calidad de vida de los melillenses, si bien en este ocasión con un público destinatario específico. La publicidad del certamen a través de notas de prensa publicadas en los medios locales y su difusión a través de la web de Fondos Europeos (www.fondoseuropeosmelilla.es) han contribuido a ello.

Por el *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción*, dado que se han utilizado medios de difusión de alcance como son los diarios locales -a través de diversas notas publicadas periódicamente-, la página web de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma de Melilla y la publicidad institucional a través del Boletín Oficial, tanto en lo que se refiere al concurso para la presentación de trabajos como a los resultados del mismo, lo que será objeto de difusión, asimismo, en el próximo número de la revista Melilla Converge (prevista para septiembre de 2013).

Por la *evidencia de un alto grado de calidad*, que queda acreditado tanto por la bondad de los trabajos presentados, de un gran nivel en términos generales, como por el efecto logrado sobre el grado de conocimiento general de la materia difundida, a lo que ha contribuido en buena medida el efecto multiplicador que normalmente se observa en Melilla debido a su limitada extensión.

Por el *uso de las nuevas tecnologías de la información*, puesto que todos los hitos relativos al certamen, así como notas de prensa publicadas en los medios de comunicación, fueron expuestos en la web de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma, concretamente en el siguiente enlace: <http://www.fondoseuropeosmelilla.es/node/81>. Las Bases del concurso se publicaron también en la web institucional de la Ciudad Autónoma: http://www.melilla.es/melillaportal/fdoc_d4_v1.jsp?contenido=15965&tipo=5&nivel=1400&pagina=home&language=es.